

Por ser los Indios gente tan desdichada, pobre, miserable, pusilanime, humilde, y abatida, les han concedido muchísimos privilegios los Romanos Pontífices, y nuestros Catholicos Monarcas. No están obligados à oír Missa, sino los Domingos, y algunas fiestas muy principales, que se notan en el Kalendario. Los demás dias de fiesta pueden, si quieren, trabajar; pero no los pueden obligar: solo les obliga el ayuno los Viernes de Quaresma, el Sabado Santo, y la Vigilia de Navidad, y pueden comer huevos, y lactici- nios sin Bula. En los matrimonios no tienen impedimento en el tercero, y quarto grado de consanguinidad, ni afinidad, y en los demás impedimentos pueden dispensar los Obispos con parecer de los Jesuitas, como Assesores, como lo practicamos todos los dias. Para cumplir con la Iglesia, y Comunion annual, tienen desde el principio de la Quaresma hasta el Corpus. Tambien los Obispos de Indias, por la distancia, tienen varios privilegios, y facultades, que llaman *Solivas*.

Pueden los Indios ganar los Jubileos, è Indulgen- cias con solo el Sacramento de la Confesion. Los Obispos, y Ordinarios Eclesiasticos conocen de las causas de Fè de los Indios, y no los Inquisidores. Contra los hechiceros, que matan con hechizos, y usan de otros maleficios, proceden las Justicias Reales. En lo tocante à tributos, y derechos, usa el Rey de grandísima benignidad con los Indios, y manda su Magestad, que los amparen los Jueces Eclesiasticos, y Seculares, y les señala por Protectores, que los defiendan, à los Fiscales de las Reales Audiencias. Solorzano dice, que competen à los Indios los privilegios de menores, y personas miserables, y otros muchos que refiere. El Rey, en Cedula de 1601. dice, que pues los Indios son utiles à todos, y para to- dos,

dos, todos deben mirar por ellos, y por su con- servacion, pues todo cessaria si ellos faltasen. Y en otra de 1618. dice, que se atienda al buen tratamiento de los Indios, y que esta es la cau- sa à que en primer lugar, y ante todas cosas desea que se acuda, y que con esto descarga su Real conciencia, poniendo à cargo de los Virre- yes, y Governadores la execucion de todo.

La 2. especie de gente son los *Espanoles*, que en el Mexico llaman *Gachupines*, y en Lima *Chapetones*. Pueden Passar à Indias, y avecindarse en ellas, ò por ley, ò por costumbre, todos los Es- pañoles de todas las Provincias de España. To- dos los demás, aunque sean de los Estados, y Reynos sujetos à España, se reputan por Estran- geros, y assi no pueden passar, ni avecindarse en las Indias sin especial licencia del Rey.

Al olor de las riquezas de Indias han passa- do, y pasan todos los dias muchísimos Espa- ñoles, cuya demasia se debiera moderar por los graves perjuicios que se figuen à España, y à las Indias. España con este fluxo perenne se despue- bla, y disminuye notablemente: de que se sigue, que no haya tanta gente para labrar los campos, para exercitar los officios, y manufacturas, para servir en los Exercitos, y en la Marina. El Rey pierde muchos tributos, y derechos, las Iglesias muchos diezmos, y se debilita la Monarquia. Estos, transplantados à Indias, son perniciosos, porque no tienen en ellas officio, ni beneficio, sino de araganes. Todos quieren ser Cavalleros, tienen por cosa de menos valer aplicarse al trabajo; y como por otra parte quieren comer con abundancia, y gastar fausto, hacen mil frau- des, y aun paran en ladrones publicos, y sal- teadores de caminos, son gravosos à los Indios, y les hacen aborrecible el nombre Español, y tanto pueden crecer, que con el tiempo se puedan temer mayores daños.

Con

Con razon se llaman las Indias *Nuevo Mundo*; pues se parecen tan poco las cosas de aqui à las de allà, que casi todo parece nuevo. Los frutos, las plantas, las aves, y los animales son nuevos en gran parte; los Indios parecen nuevo genero de hombres; y lo que es mas, aun los mismos Españoles venidos de España à las Indias parecen hombres nuevos, y aun los que allà no eran hombres, aqui parecen hombres, y muy hombres, y son los que mas hacen del hombre. Tanto valen passados por agua!

La 3. especie son los hijos de los Españoles nacidos en Indias, que llaman *Criollos*. En lo antiguo dudaron algunos si se debian llamar Españoles, y admitirse como tales à las dignidades, y honores en las Religiones; y aun un Obispo de la America dudaba si se podian ordenar de Sacerdotes. Pero es cierto, que deben gozar los privilegios, y prerogativas de sus padres, y son verdaderos Españoles, atendiendo al origen, y por el nacimiento se deben llamar Indianos. Fr. Juan de la Puente dice, que el suelo Americano influye inconstancia, lascivia, y mentira, vicios propios de los Indios, y por la constelacion de la tierra poco à poco se comunican à los Españoles, que nacen alli: y que el suelo de las Indias es mejor para yervas, y metales, que para los hombres, y que estos van degenerando como las semillas en suelo estèril. El Padre Acosta dice, que estos Indianos, ò Criollos se parecen en los genios, y costumbres à los Indios, con cuya leche, y estillos se educan, y crian, y por esto algunos Satyricos los llaman *Indios blancos*; y otros, dicen que son Indios en la substancia, y Españoles en los accidentes.

Hemos de suponer, que en las Indias hay cierto genero de emulacion, y oposicion entre Europeos, y Criollos, y que esta no falta, antes

està mas viva en las Religiones, y esto debilita mucho el testimonio de unos contra otros. Solorzano habla de esto con gran juicio. Yo digo, que no se puede sentir de ellos con Puente, y con Acosta generalmente sin hacerles grave injuria, pues yo he conocido, y tenido noticia de muchos de ellos, insignes en letras, armas, juicio, prudencia, y virtud; ni se debe atribuir à una Nacion entera el defecto de algunos particulares; y yo lo atribuyo, y creo, que con verdad à la mala crianza, y educacion, en ocio perenne, libertad suma, y ninguna emulacion de exemplares heroycos que imitar; y así aconsejara à los Cavalleros, y hombres ricos de las Indias, que embiaran sus hijos à España, que se criassen en las Universidades, ò Exercitos, ò Ciudades de ella.

En lo general del genio, costumbres, y modales, no igualan los hijos nacidos en Indias à sus padres, sino que declinan algo, y se suele decir, que el padre que viene de España recoge, porque con su industria, y trabajo hace el caudal. El hijo desperdicia, porque criado en aquella abundancia, y no sabiendo lo que cuesta el buscarlo, lo gasta sin reparar; y el nieto pide limosna, que el es fruto, y la herencia que le dexa el desperdicio de su padre. Los Criollos del Perú no pecan tanto en esto, como tampoco en el boato, pompa, y gastos de sus casas, ni de sus funciones, ni son de genios tan alegres, y festivos como los Mexicanos; y en fin, mas se parecen à sus padres, que à sus hermanos. Los Mexicanos son hombres de ideas alegres, y magnificas, su genio es festivo, y liberal, y así es grande el fausto en sus personas, el aparato de sus casas en alhajas, y la pompa en sus funciones, en las fiestas, bautismos, casamientos, pasquas, años, y otras mil invenciones, que discurren para alegrar-

grarse, y divertirse. El Pueblo à su imitacion es amigo de lo que ellos llaman fandango, gastando en esto lo que no tienen, y porque oy haya gala, convite, cohetes, bayle, cascaveles, y zambomba, ayunaràn el resto del año contentos à pan, y agua.

Son notablemente obsequiosos, y afables, y en esto debieran las Señoras violentar un poco su genio, inclinandole el retiro, que aunque la libertad del País lo gradue de sequedad, ó groseria en la balanza de la razon, se interpretará à justo recato, y debida modestia. El ingenio de los Mexicanos es regularmente claro, y despejado, que con facilidad penetra qualquier especie: la memoria es facil, y tenaz, y así prontamente aprenden qualquier arenga, sermon, ó repetition, y con felicidad lo retienen. Son facundos, eloquentes, y verbosos, así en la Cathedra, como en el Pulpito, y generalmente son lucidos en funciones publicas, y en esto por lo general exceden à los Europeos.

Es grande el cultivo de las ciencias, y facultades en Mexico, salen muy buenos Theologos, excelentes Juristas, Medicos, y Philosophos: son muy inclinados à las letras humanas, y hacen en ellas grandes progressos: la aficion à la Poesia es singular. He visto varias composiciones de los Mexicanos de ingenio, y erudicion, bien que rara vez dan al metro aquella numerosidad, que lo hace sonoro, y suave, y regularmente hay exceso, ó defecto, ó aspereza en las silavas, con que, ó le quita, ó le defazona el primor de de la harmonia. En el estilo mas que la expresiva concision de las voces, buscan el tonante ruido estrepito de las palabras: *Ampullas*, & *sesquipedalia verba*. En la composicion mas gustarán la de obscura alusion de la mythologia, que de la ingeniosa dulzura de un concepto. Sus Poesias fueron cavales, si tuviessen la paciencia de

de pulirlas. En ellas mas sobrefale el acumen del ingenio, que la delicadez del Arte; mas la abundancia de la vena, que la lima del discurso: pero *ego nec studium sine divite vena, nec rude quid proffit video ingenium: alterius sic altera poscit opem res, & conjurat amice*. Son los Mexicanos en lo comun afines en la Lengua Española, fuera de algunas palabras regionales; pero los Medicos, y Abogados principiantes la desfiguran con mil clausulas medio Latinos, medio Griegos, à modo de centauros, de fuerte que cada uno parece una culta Latiniparla. Oyan, y aprendan de Quevedo: *La habla de los Christianos es lenguaje de ramplon-por esso va la razon de un circunloquio discreto en retrucano, y conceto como en calzas jubon*. Pues he visto papeles, de que se puede decir: *Es tu papel quenta essencia de toda la confusion. Antipoda negacion, Babel de la inteligencia. Es carencia de carencia en la parte Occidental es laberinto mental en que el Chaos se quajò abismo en que se engendró el Diluvio Universal*.

La 4. especie de gente son los Negros, que llevan de Angola, Guinea, y Cafreria, que sirven en los trapiches, obrages, y otros trabajos, por ser gente de fuerza, y aguante, y hay muchos en la Habana, Cartagena, Vera-Cruz, Mexico, y otras Ciudades. De estas quatro especies de Gente, que son como los quatro Elementos de esta tierra, mezcladas, y barajadas entre sí, sale un gran numero de mixtos, que se apellidan con varios nombres de mestizos, mulatos, quarterones, puchuelas, coyotes, lobos, tornatras, y otras varias diferencias. Benedicto XI. declaró el año de 1729. que los Mestizos gozan los privilegios que están concedidos à los Indios, por neophitos, y Clemente XI. el año de 1701. declaró, que para las dispensaciones no se tienen por Mestizos los Quarterones, ni Puchuelas, y así ellos no gozan del privilegio de neophitos. Mestizo es el

hijo, ò hija de Español, y de India: *Quarteron* el hijo de Español, y *Mestiza*: *Puchuela* el hijo de Español, y de *Quarterona*, como se infiere de la misma Bula, y trae *Quintanadueñas*.

Los Españoles, que oy tienen en Indias las mayores riquezas, haciendas, minas, y caudales, son por lo comun *Montañeses*, y *Vizcainos*, fuera de tal qual que hay acaudalado de otra Nacion, de lo que gravemente se queixa *Don Fernando Pizarro* en sus *Varones Ilustres de Indias*. Siempre han procurado los Reyes limpiar la tierra de gente, que la pueda inquietar, ò inficionar. Y el año de 1522. mandò el Rey à *Cortès*, que echasse de Nueva España los *Tornadizos*, y *Letrados*: los primeros, porque no inficiorassen la Religion; y los segundos, porque no huviesse pleytos, como trae *Gil Gonzalez*.

Los *Mulatos* que son hijos de Español, y *Negra*, ò al contrario, son valientes, intrèpidos, arrojados, resueltos, y muy diestros en manejar un cavallo, y muy amantes de los Españoles; y en algunas inquietudes que ha havido en las Indias, luego se ponen à su lado, y siendo tantos en numero, y de mas valor que los *Indios*, no hay que temer el alboroto de estos, ni aun de ninguna Nacion Europea. Y *Charreti* dice, que es gente de una ligereza, y promptitud superior à la de los *Granaderos Ingleses*. Algo han experimentado en esta guerra.

El *Nuevo Mundo*, ò la *America* corre desde 57. grados de lat. Meridional, en que està el *Cabo de Horn*, hasta mas de 80. de lat. Septentrional, donde llega el fondo del *Estrecho de Davis*; de suerte, que ocupa toda la *Zona torrida* las dos *Templadas*, y parte de la *Zona fria* Septentrional; y se discurre haver tierra en la *fria Austral*, y atraviesfa toda esta tierra casi por en medio la *Linea Equinoccial*, que la corta casi desde la boca del *Rio de las Ama-*

zonas hasta *Quito*. Por la longitud corre desde 251. en que està el *Cabo Mendocino*, hasta 345. grad. *escafos*, en que està el *Cabo de S. Agustin* en el *Brasil*.

Por el Oriente la baña el gran *Golfo*, que la divide de *Africa*, y *Europa*, y se llama el *Mar del Norte*. por el Ocaso la baña el *Gran Golfo*, que la divide de *China*, *Japon*, y *Asia*, y se llama el *Mar del Sur*. Por el Norte no se saben à punto fijo sus confines: por el Sur la baña el *Mar Austral*, ò de *Magallanes*. La *America* se compone de dos grandísimas *Penínsulas*, como dos perlas muy grandes, que se unen, y enlazan por el *Isthmo de Panamá*, y se llaman la *America Septentrional*, y *Meridional* por su situacion. Hay en este dilatado País los mayores *Rios del Mundo*, *asperas montañas*, *desiertos dilatados*, muchos *bosques*, *grandes lagos*, *horribles cienagas*, y *maravillosos volcanes*. *Afferden* dice, que la *America Septentrional* tiene de largo 1250. leguas, y de ancho 1100. y la *Meridional* 1330. leguas de largo, 1140. de ancho, y 58. de circuito.

CAPITULO II. DE LA NUEVA ESPAÑA, Y MEXICO.



LA *America Septentrional* es la *Península*, que mira al Norte, y empieza desde el *Isthmo de Panamá* en 7. grad. y med. de latit. y no se sabe hasta aora donde remata. Contiene quatro partes principales, que son: 1. la *Nueva España*: 2. la *Florida*: 3. la *Nueva Granada*: 4. la *Canadá*, que se subdividen en varios *Reynos*, *Provincias*, y *Territorios*.